



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCION 311 DE 2023
(22 NOV 2023)

Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia temporal

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que en la planta global de cargos del nivel central de la Alcaldía Municipal de Pasto, existe la vacante temporal del empleo de AGENTE DE TRÁNSITO, Código 340 Grado 02, como consecuencia de la encargatura efectuada mediante Resolución No.489 del 02 de noviembre de 2018, al titular del cargo, el señor HAROLD HERNAN PAREDES CIFUENTES, en el empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 04 de la Planta Global de Cargos de la Alcaldía Municipal de Pasto.

Que el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, establece la provisión de las vacancias temporales, de la siguiente manera:

“Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Las vacantes temporales en empleos de carrera, podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera.

(...)

PARÁGRAFO. Los encargos o nombramientos que se realicen en vacancias temporales, se efectuarán por el tiempo que dure la misma.”

Que ante la estricta necesidad del servicio, y para evitar posibles traumatismos, la Administración Municipal requiere proveer la vacante temporal antes mencionada, hasta tanto dure la situación administrativa de su titular.

Que el señor BRAYAN SEBASTIAN PANTOJA RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.342.322 expedida en Pasto (N), acreditó el cumplimiento de los requisitos de estudio y experiencia establecidos en el Manual de Funciones y Competencias laborales para el desempeño del empleo denominado AGENTE DE TRÁNSITO, Código 340, Grado 02, de la planta global de cargos de la Alcaldía municipal de Pasto, razón por la cual es procedente su nombramiento provisional hasta dure la situación administrativa de la titular del empleo, señor HAROLD HERNAN PAREDES CIFUENTES.

En mérito de lo anterior expuesto,



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCION 311 DE 2023

(22 NOV 2023)

Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia temporal

RESUELVE:

- ARTÍCULO PRIMERO.-** Nombrar Provisionalmente en la vacancia temporal al señor BRAYAN SEBASTIAN PANTOJA RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.342.322 expedida en Pasto, como AGENTE DE TRÁNSITO Código 340, Grado 02, dependiente de la planta Global de cargos del nivel central de la Alcaldía Municipal de Pasto, hasta tanto dure la situación administrativa del titular del empleo, señor HAROLD HERNAN PAREDES CIFUENTES.
- ARTÍCULO SEGUNDO.-** Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, inclusión en nómina, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.
- ARTÍCULO TERCERO.-** Publicar el presente acto administrativo de conformidad a lo establecido por la norma legal vigente.
- ARTÍCULO CUARTO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

22 NOV 2023

Dado en San Juan de Pasto, a los


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: Fauer Yemil Bahos Pérez 
Jefe Oficina Asesoría Jurídica A.F.
Resolución 112720 de noviembre de 2023

Revisó: Carlos Andrés Jiménez 
Contratista CAJD

Revisó: Juan Pablo Rodríguez Chaves 
Subsecretario de Talento Humano

Proyectó: Equipo Jurídico
Subsecretaría de Talento Humano